

**DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE
DATOS PARA LA CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS PARA LAS FAMILIAS Y
UNIDADES DE CONVIVENCIA AFECTADAS POR LA CRISIS DEL COVID-19 DEL
MUNICIPIO DE LAS ROZAS DE MADRID
(ANEXO II)**

D/D^a _____

Domiciliado en _____ calle _____

nº ____ C.P. _____ y con DNI / NIE _____

A continuación se detallarán los datos identificativos para poder autorizar a la consulta del empadronamiento de los miembros que componen la unidad de convivencia a excepción de los ascendientes, en el caso de los menores de edad autorización de sus representantes legales:

D/D^a _____ DNI / NIE _____ FDO.: _____

D/D^a _____ DNI / NIE _____ FDO.: _____

D/D^a _____ DNI / NIE _____ FDO.: _____

D/D^a _____ DNI / NIE _____ FDO.: _____

D/D^a _____ DNI / NIE _____ FDO.: _____

D/D^a _____ DNI / NIE _____ FDO.: _____

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

1) Que NO estoy incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, General de Subvenciones, a excepción del requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como de no mantener deudas en período ejecutivo con el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Marcar con una cruz los apartados en los que autorice la consulta:

- Consulta de datos de identificación DNI Y NIE-DGP
- Comprobación de inscripción en el Padrón Municipal, de todos los miembros que componen la unidad de convivencia a excepción de los ascendientes
- Consulta de datos de prestación y demanda por desempleo-SEPE (en el caso de estar desempleado).
- Certificado de vida laboral- INSS (En el caso del Régimen Especial de Trabajadores Autónomo o una mutualidad como sistema alternativo al RETA (persona física) que hubieran cesado
- Copias completas de la Declaraciones del IRPF de todos los miembros que conforman la unidad de convivencia, exceptuando los ascendientes, del periodo impositivo del 2020.
- Aquellos otros documentos que sean necesarios para la gestión de la Convocatoria Extraordinaria para la concesión directa de ayudas para las familias y unidades de convivencia afectadas por la crisis del Covid-19 del Municipio de las Rozas de Madrid

En caso de no autorizar la consulta de datos, deberá aportar todos los certificados requeridos en el plazo de presentación establecido (veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid)

Las Rozas de Madrid, a de de 2021

Firma de todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de edad y representantes legales, a excepción de los ascendientes

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales proporcionados en el presente formulario y la documentación solicitada serán incorporados a un fichero propiedad y responsabilidad del Ayuntamiento de Las Rozas, con la finalidad de gestionar esta solicitud. Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.lasrozas.es/politica-de-privacidad>. Le informamos que pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición mediante comunicación escrita, adjuntado copia del DNI, dirigida al domicilio del Ayuntamiento, ubicado en Plaza Mayor, número 1, 28231 Las Rozas de Madrid, o mediante el envío de un correo electrónico con firma digital reconocida a la siguiente dirección: solicitudesARCO@lasrozas.es